Asunción, 14 de agosto de 2017

N° 450 /17

COPIA

Señores:
COPEL S.A.
Jejuí Nº 458 e/ 14 de Mayo y Alberdi
Tel.: (021) 494 513

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1034/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL" ID 333869*** correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RECIBIDO
14 AGO 2017
COPEL S.A.
Laura Giménez

Asunción, 14 de agosto de 2017

N° 448 /17

COPIA

Señores:
KUATIAPO S.A.
Monseñor Bogarín Nº 1586
Tel.: (021) 689 7000

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1034/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL" ID 333869*** correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

14/08/2017
12.40 pm.

Asunción, 14 de agosto de 2017

N° 449 /17

Señores:
IN DESING S.R.L.
Bruno Guggiari Nº 1823 c/ Guatambu
Tel.: (021) 334 025

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1034/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL" ID 333869*** correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Recibido 14/08/17
Sandra Luckmann

Asunción, 14 de agosto de 2017

N° 447 /17

COPIA

Señores:
Delfín Ind. & Com.
Capitán del Puerto Nº 1308 c/ Julio Decoud
Tel.: (021) 421 136

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1034/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL" ID 333869*** correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Mabel Villalba

14/08/2017.

Asunción, 14 de agosto de 2017

N° 446/17

Señores:
FM COMERCIAL
Río Jejuí Nº 118 c/ Avda. San Antonio
Tel.: (021) 991 480
Cel.: (0981) 921 106
E-mail: francismendoza79@hotmail.com

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1034/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL" ID 333869*** correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP - Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Zimbra:)) **sebastian.insaurralde@mag.gov.py**

Re: Notificación al Oferente - Resultado de llamado ID 333869

De : Fran mendoza benitez <francismendoza79@hotmail.com>
Asunto : Re: Notificación al Oferente - Resultado de llamado ID 333869
Para : Sebastian Insaurralde <sebastian.insaurralde@mag.gov.py>

lun, 14 de ago de 2017 14:36

Buenas Tardes,..
Recibi Conforme,..
Gracias,.
Francisco Mendoza

De: Sebastian Insaurralde <sebastian.insaurralde@mag.gov.py>
Enviado: lunes, 14 de agosto de 2017 02:14 p.m.
Para: francismendoza79@hotmail.com
Asunto: Notificación al Oferente - Resultado de llamado ID 333869

Sres. FM COMERCIAL, por éste medio se remite adjunto la notificación correspondiente al resultado del llamado con ID 333869 "Adquisición de Papel y Productos de Papel", correspondiente a la DINCAP, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 y Art. 65 del Decreto Nº 21909/03.

Se adjunta: Nota SUOC Nº 446 y Resol. MAG Nº 1034/17.

Favor confirmar recepción.

Atte.

SUOC-DINCAP